



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

CÓRDOBA, 24 JUN 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 235/2019 respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales- 2° trimestre de 2019, y el plan de trabajo para compra e instalación de tabiques, columnas y vidrios laminados en las oficinas de Rondeau 467, solicitado por la Unidad Ejecutora del IECET – Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnología de la FCC.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la firma Aguilar Hernán Mauro, realiza la totalidad del trabajo de colocación de estanterías metálicas y la provisión de los materiales correspondientes. Y de acuerdo al plan de trabajos a realizar, se abona el 50% del total.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: 16.52.01.00.02 - Fondo en Dependencia de la FCC.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el pago de pesos noventa y seis mil quinientos diecinueve c/70/100 (\$ 96.519,70.-) a la firma Hernán Aguilar, CUIT N° 20-21321909-0, según factura C N° 0003-00000059, de fecha 21 de junio de 2019, anticipo del 50% del total de los trabajos a realizar solicitados por el IECET.

Artículo 2°: Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución, sean afrontadas con fuente: 16.52.01.00.02 Fondo en Dependencia de la FCC.

Artículo 3°: Protocolícese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N° 537

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba